



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO
HISTORICO Y TURISMO

OFERTA PARA IMPARTIR TALLERES CULTURALES

CURSO 2011- 2012

El Area de Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo del Ayuntamiento de Carmona, abre un plazo para recibir solicitudes para impartir talleres culturales durante el próximo Curso 2011-2012 con las siguientes características:

Plazo de solicitud: Del 11 al 20 de octubre.

Solicitantes: Monitores/as que deseen impartir un taller cultural.

Especialidades: Quedan abiertas para ser ofertadas por el monitor/a proponente. Se valorarán aquellas especialidades que no se estén ofertando ya en los Talleres Municipales organizados por esta Delegación.

Número de alumnos/as por Taller: Se establece un mínimo de 12 y un máximo de 20 alumnos/as por Taller.

Sede de los Talleres: Dependencias Municipales a determinar.

Régimen: Se establece un régimen general por el cual cada monitor seleccionado recibirá como compensación el canon mensual pagado por el alumnado de forma directa, sin mediar relación laboral ni pago por parte del Ayuntamiento.

Canon mensual: El alumnado al formalizar la matrícula, cuyo procedimiento se comunicará en su momento, se compromete al pago mensual de 20 €.



Duración del Taller: 3 meses en dos periodos, de noviembre de 2011 a enero de 2012 y de febrero a abril de 2012, con un horario semanal de 3 horas.

Presentación de solicitudes: Casa de la Cultura, Plaza de las Descalzas, s/n en horario de 9,00 h. a 13,00 h., de lunes a viernes.

Canon mensual a pagar por el monitor/a: Se establece un pago mensual a abonar por el monitor/a en concepto de derecho de uso del espacio municipal para impartir el taller correspondiente.

Solicitud: Los aspirantes deberán presentar una instancia dirigida al Concejal de Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo en la que hagan constar sus datos personales, la descripción del taller que proponen, la expresa aceptación de las condiciones previstas en esta oferta y un curriculum vitae.

